

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Ilustre Municipalidad de Talca, RUT: 69.110.400-1, con el objeto de abastecer de agua para regadío a diferentes plazas y áreas verdes de la ciudad de Talca, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de tres pozos ubicados en la comuna de Talca, provincia de Talca, Región del Maule, por los caudales siguientes y a extraer mecánicamente desde los puntos definidos por las coordenadas UTM (m) que se indican:

1. Pozo Plaza N° 122, Población José Ignacio Cienfuegos: caudal máximo de 1,19 l/s, y volumen total anual de 35.700 m³ Norte: 6.074.119 y Este: 258.724.
2. Pozo Plaza N° 101, Villa Pucará: caudal máximo de 1,50 l/s, y volumen total anual de 45.000 m³ Norte: 6.073.559 y Este: 257.180.
3. Pozo Plaza N° 76, Sargento Rebolledo: caudal máximo de 2,23 l/s, y volumen total anual de 66.900 m³ Norte: 6.074.767 y Este: 258.928.

Se solicita un área de protección de 200 m., con centro en cada pozo. Las coordenadas U.T.M. están referidas a la Carta I.G.M. "Talca", Escala 1:50.000, Dátum WGS84, huso19.